

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.743/2015

DECRETO

Visto el expediente instruido para la designación de Tesorero Municipal a favor de un miembro de esta Corporación, de conformidad con la normativa vigente.

Visto el Informe emitido por el Secretario en fecha 15 de junio de 2015 sobre la legislación vigente en la materia.

En su virtud, y de conformidad con las competencias que me están conferidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de

abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

HE RESUELTO

Primero. Designar Tesorero Municipal al Concejal de esta Corporación don Manuel Franco Ramos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.f) RD 1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos para general conocimiento.

Tercero. Notificar al interesado.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidente en Monturque, a 15 de junio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Teresa Romero Pérez.
Ante mí: La Secretaria-Interventora, Fdo. Fuensanta Valero Aranda.